

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIV — Nº 4533
EDICION DE 14 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABLES

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 1953

CORREO

ARGENTINO

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1605
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nº 321.581

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. NICOLAS VICO GIMENA
MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. WALDER YANEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

FLORIDA Nº 86

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de la

y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fíjase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$	0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	"	1.00
Número atrasado de más de 1 año	"	2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$	7.50
" trimestral	"	15.00
" semestral	"	30.00
" anual	"	60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de ¼ página	\$	14.00
2º) De más de ¼ y hasta ½ página	"	24.00
3º) De más de ½ y hasta 1 página	\$	40.00
4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	30.—	2.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	5.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones; notificaciones; sustituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA:

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

M. de Gob. Nº 7166 del 8/10/53	— Designa Encargado Interino de la Cárcel	3346.
" " " " 7167 " "	— Aprueba un gasto autorizado y dispone cancelación de una factura.	3346
M. de Econ. Nº 7188 " "	— Suspende en su función de Contador Fiscal de Contaduría Gral. a dicho funcionario.	3346 al 3347
" " " " 7169 " "	— Designa Encargado Interino de la H. de Pagos de Direc. Gral. de Investigaciones Econ. y Sociales.	3347
M. de Gob. Nº 7170 del 9/10/53	— Liquida fondos a la H. de Pagos de la Gobernación.	3347
" " " " 7171 " "	— Promueve a personal de Policía.	3347
" " " " 7172 " "	— Designa una empleada en la Escuela de Manualidades.	3347
" " " " 7173 " "	— Promueve a personal de Policía.	3347 al 3348
" " " " 7174 " "	— Acepta renuncia de un Guardia Cárcel.	3348
" " " " 7175 " "	— Autoriza a Direc. de Educ. Física a otorgar un subsidio al Club Gimnasia y Tiro de la Capital.	3348
" " " " 7176 " "	— Acepta renuncia de un Guardia Cárcel, y designa reemplazante.	3348
" " " " 7177 " "	— Autoriza a J. de Policía a liquidar un viático doble a un agente de Policía.	3348
" " " " 7178 " "	— Autoriza a Direc. de Educ. Física a construir un conjunto de juegos infantiles en el Centro Vecinal Barrio EVITA.	3348
" " " " 7179 " "	— Designa una profesora de bordado en la Escuela de Manualidades de Cafayate.	3348
" " " " 7180 " "	— Aclara sobre asignación y viáticos de los señores Asesor técnico y Secretario de la Secretaría de Coordinación en la C. Federal.	3348 al 3349
" " " " 7181 " "	— Autoriza gasto a efectuar por viaje del Director de la Cárcel a la C. Federal.	3349

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

M. de Gob. Nº 1035 del 8/10/53	— Autoriza llamado a Concurso de precios.	3349
M. de Gob. Nº 1036 del 12/10/53	— Concede licencia a un Sub Comisario de Policía.	3349
M. de Gob. Nº 1037 del 12/10/53	— Concede licencia a un agente de Policía.	3349
M. de A. S. Nº 2656 del 29/9/53	— Autoriza viaje de la Instructora y alumnas de la Escuela de Auxiliares Sanitarios, a Tartagal.	3349
" " " " 2681 del 8/10/53	— Dispone compra de un pasaje a Jujuy para una persona sin recursos.	3349
" " " " 2682 " "	— Dispone compra de un prótesis izquierda para una señorita.	3349
" " " " 2683 " "	— Dispone compra de un pasaje a Tucumán para una persona sin recursos.	3350
" " " " 2684 " "	— Aplica multa a un Dancing de la Capital.	3350
" " " " 2685 " "	— Aplica suspensión a una mucama del Hospital de Embarcación.	3350

	PAGINAS
" " " " 2686 del 9[10]53 — Hace lugar al pedido de reconsideración de una multa aplicada a un comerciante.	3350
" " " " 2687 " " — Reintegra en sus funciones a una mucama del Hogar de Ancianos de La Merced.	3350
" " " " 2688 " " — Dispone traslado de un Enfermero a Cachi por licencia del Médico Regional.	3350
" " " " 2689 del 12[10]53 — Aplica multa a un propietario de puesto de venta de carne en el Mercado San Miguel.	3350 al 3351

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 9922 — Expte. Nº 1851 L— de Angel Antonio Longarte y otro	3351
--	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 9910 — Reconoc. s/p. José López Torrecillas.	3351
Nº 9909 — Reconoc. s/p. Julia Zapata de Ortali.	3351
Nº 9895 — Reconoc. s/p. Andrea Campero de Flores.	3351
Nº 9893 — Reconoc. s/p. Roberto A. Terrones y otro.	3351
Nº 9881 — Reconoc. s/p. Esteban Gordon Leach.	3351
Nº 9871 — Reconoc. s/p. Emma B. de Palermo.	3351
Nº 9879 — Reconoc. s/p. Recaredo Fernández y Amparo Fernán.	3351
Nº 9877 — reconoc. s/p. Tomás Hidalgo.	3351
Nº 9875 — reconoc. s/p. Teresa B. H. de Barrington Fursler.	3351

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9907 — M. de Ind. y Comercio de la Nación Y.P.F. licitación Nº 76. —	3351 al 3352
Nº 9890 — M. de Indus. y Comerc. de la Nación Y. P. F. licitación Nº 74.	3352
Nº 9885 — M. de Indust. y Comerc. de la Nación Y. P. F. licitación Nº 75.	3352

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 9920 — De Amalia Aramayo de Arias.	3352
Nº 9919 — De José Figuerola Torjino.	3352
Nº 9905 — De Edmundo Faustino Bravo.	3352
Nº 9899 — De Leopoldo Olivera.	3352
Nº 9898 — De Tomás Ruiz.	3352
Nº 9892 — De Gerónimo Gerardo Enrique Delgado Pérez.	3352
Nº 9891 — De Francisco Solano Saracuna.	3352
Nº 9880 — De Julio Suarez.	3352
Nº 9873 — De Elvira Moretti de Aragón.	3352
Nº 9872 — De Marcelina Tapia.	3352
Nº 9869 — Testamentario de Ignacia Mamani de Sajama.	3352
Nº 9868 — De Sara Yasle de Jorge.	3352
Nº 9859 — De Mercedes Bes de García.	3352
Nº 9840 — De Vicente Arias.	3352
Nº 9838 — De Dominga Avila de Etcheto.	3352
Nº 9834 — De Naser Badue Lávague.	3352
Nº 9833 — De Carlos Luchenti, Luchenti ó Luccenti.	3352
Nº 9826 — De Dominga Mamani.	3353
Nº 9824 — De Castor Valdez.	3353
Nº 9820 — De Sucesión de Carlos Usandivaras.	3353
Nº 9819 — De Benjamín Cardozo.	3353
Nº 9818 — De Francisco Cañavera.	3353
Nº 9815 — De Luis Serrero.	3353
Nº 9813 — De José María ó José María Marcelino Agustín Radia.	3353
Nº 9812 — De Juana Illescas de Echarri y otros.	3353
Nº 9811 — De Alfredo Bodén.	3353
Nº 9810 — De Luisa Virginia Quiroga y otras.	3353
Nº 9809 — De María ó María Claudina Peralta de Lobo.	3353
Nº 9808 — De Luisa Duran.	3353
Nº 9807 — De Martín Geron.	3353
Nº 9797 — De Salomón Alem.	3353
Nº 9794 — De Domingo Esber ó Esbar.	3353
Nº 9790 — De Nolasco Zapata.	3353
Nº 9789 — De Dionisia Miranda de Villena ó Cruz y de María Elvira Villena.	3353
Nº 9785 — De Julia Argentina Hoyos de López.	3353
Nº 9771 — De Clara Cristina de Los Ríos de González.	3353
Nº 9760 — De Francisco Anacuri.	3353
Nº 9755 — De Víctor Lemas.	3353
Nº 9754 — De Lucinda ó Lucio Asunción Díaz.	3353
Nº 9750 — De Nicasio Colina.	3353 al 3354
Nº 9747 — De José Nacer ó Nazer.	3354
Nº 9743 — De Natividad Vrga.	3354
Nº 9734 — De Rosario Valdivia ó Valdivia de Gareca.	3354

PAGINAS

REMATES JUDICIALES:

Nº 9917 — Por Martín Leguizamón.	3354
Nº 9916 — Por Martín Leguizamón.	3354
Nº 9915 — Por Martín Leguizamón.	3354
Nº 9914 — Por Martín Leguizamón.	3354
Nº 9912 — Por Jorge Raúl Decavi.	3354
Nº 9908 — Por Armando G. Orce, Orden Fiscalía de Estado	3354
Nº 9903 — Por Jorge Raúl Decavi.	3354 al 3355
Nº 9888 — Por Miguel C. Tártalos.	3355
Nº 9886 — Por Armando G. Orce.	3355
Nº 9882 — Por Aristóbulo Carral.	3355

CITACIONES A JUICIO:

Nº 9913 — Juicio María Lucilda Villagrán de Iturre.	3355
Nº 9901 — Juicio divorcio Juan Manuel Toledo c/Elsa López Bravo de Toledo.	3355
Nº 9900 — Juicio Adopción de un menor iniciado por David Salomón Córdoba.	3355
Nº 9897 — Juicio de divorcio de Enriqueta Varela de Alvarez vs. Alberto C. Alvarez.	3355
Nº 9870 — Juicio B. Provincial de Salta, vs. Samuel Uriburu y Señora.	3355

CONCURSO CIVIL

Nº 9855 — De Domingo Martínez.	3355
--------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 9921 — De Roberto Romero.	3355
------------------------------	------

SECCION COMERCIAL:

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:

Nº 9904 — Negocio de almacén de Valentina Suscia Forniers	3356
---	------

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS:

Nº 9906 — De "La Regional" Cja. de Seguros.	3356
Nº 9893 — De la Agrupación Tradicionalista de Salta GAUCHOS DE GÜEMES.	3356

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 3356

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 3356

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 3356

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 3356

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 7166—G.
Salta, Octubre 8 de 1953.
Visto la nota Nº 309 de fecha 8 del mes en curso, de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Encárgase del despacho de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, al señor AL CALDE de la misma, don VICTOR GUTIERREZ, mientras dure la ausencia del titular, señor ENRIQUE BENAVENTE, que se ausenta a la Capital Federal en representación del Gobierno de la Provincia, al Primer Congreso Penitenciario Judicialista.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7167—G.

Salta, Octubre 8 de 1953.

Expediente Nº 1880/53.

Visto este expediente en el que la firma "Martorell y Altobelli" presenta factura por la suma de \$ 4.337.50 m/n. en concepto de arreglos y reparaciones efectuadas en el automóvil "Henry —J— 1951" al servicio de la Subsecretaría de Asuntos Gremiales; y,

CONSIDERANDO:

Que este gasto se ha efectuado sin el correspondiente llamado a licitación de Precios, por cuanto el servicio del automóvil era urgente y de imprescindible necesidad para la oficina a que se encuentra afectado, circunstancia, que hacen aplicable al caso las disposiciones del art. 50 de la Ley 941, de Contabilidad en vigencia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Apruébase el gasto, y autorizase a la HABILITACION DE PAGOS DE LA GOBERNACION, a invertir hasta la suma de CUA

TRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 50/100 M/N., (\$ 4.337.50 m/n.), para pago de la factura presentada por la firma Martorell y Altobelli, y por el concepto arriba señalado, imputándose este gasto al Anexo B— Inciso I— Items 1/5— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 13— de la Ley de Presupuesto en vigor— Orden de Pago Anual Nº 22 — con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND

Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7168—E.

Salta, Octubre 8 de 1953.

Visto la comunicación de Contaduría General de la Provincia elevando los antecedentes relacionados con la situación legal del Contador Fiscal de la misma, señor Alfredo Dalia Pace,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Suspéndese en sus funciones de Contador Fiscal de Contaduría General de la Provincia, hasta tanto se resuelva su situación, al señor ALFREDO DALLA PACE.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Nicolás Vico Gimena

Es copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7169—E.

SALTA, Octubre 8 de 1953.

Expediente Nº 4954/E/53.

Visto las necesidades de servicio;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Encárgase interinamente de la Habilitación de Pagos de la Dirección General de Investigaciones Económicas y Sociales al Sub Director de la misma, don ALEJANDRO GAUFFIN, mientras dure la licencia concedida al titular don Juan Alberto D' Abate.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Nicolás Vico Gimena

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 7170—G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.

ANEXO "G" — ORDEN DE PAGO Nº 177.

Expediente Nº 2418/52.

VISTO el presente expediente y la nota de fecha 22 de setiembre ppdo., de la Curia Eclesiástica, agregada a la 10 vía, solicitando el pago del crédito recaudado por decreto Nº 5566/53 por la suma de \$ 405.—, por el concepto que en el mismo se especifican; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia,

D E C R E T A :

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la HABILITACION DE PAGOS DE LA GOBERNACION, la suma de CUA-TROCIENTOS CINCO PESOS MN. (\$ 405.— m/n.), para que con dicho importe haga efectivo el pago a la Curia Eclesiástica, por el concepto expresado anteriormente; imputándose el gasto de referencia al Anexo G— inciso Único— Déuda Pública— Principio 3— Parcial 4— "Subparcial 4— Ley 1630—53— de la Ley de Presupuesto en vigor, con cargo de oportuna rendición de cuentas documentada de su inversión.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7171—G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.

VISTO la nota Nº 4550— de fecha 2 del mes en curso, de Jefatura de Policía; y atento a lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por don ELEUTERIO TARITOLAY, al cargo de Oficial Inspector de la Comisaría de Investigaciones, con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 2º — Dánse por terminadas las funciones de don GABINO ARGANARAZ, como agente de la Comisaría de Policía de Rivadavia, con anterioridad al día 1º del mes en curso.

Art. 3º — Acéptase la renuncia presentada por don LUIS QUIROZ, al cargo de cabo 1º de la Comisaría Sección Primera, con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 4º — Acéptase la renuncia presentada por don SERAPIO SALVA, al cargo de agente —plaza Nº 308— de la Comisaría de Tránsito con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 5º — Acéptase la renuncia presentada por don CLETO VALDIVIEZO, al cargo de agente —plaza Nº 118— de la Comisaría Sección Segunda, con anterioridad al día 1º del mes en curso.

Art. 6º — Acéptase la renuncia presentada por don SATURNINO VILLATARCO, al cargo de agente —plaza Nº 337— de la Comisaría de Tránsito, con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 7º — Permútense, en sus respectivos cargos y destinos, a los agentes GREGORIO TOLABA, plaza 330— de la Comisaría de Tránsito, con PILAR E. MAMANI, de la Sub-Comisaría de San Bernardo de las Zorras, con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 8º — Dispónese el ascenso, al cargo de Oficial Meritorio de 2a. categoría de Rosario de la Frontera, al actual agente de la misma, don JESUS RAMON ROBLEDO, en reemplazo de don Abraham Cárdenas, y con anterioridad al día 1º del mes en curso.

Art. 9º — Déjase sin efecto el art. 2º— del decreto Nº 6773, dictado con fecha 10 de setiembre ppdo., por el que se aceptaba la renuncia presentada por don PEDRO MORALES, al cargo de agente de la Comisaría de Rosario de la Frontera.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7172—G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.

VISTO la vacancia,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Auxiliar 6a. de la Escuela de Manualidades de Salta, a la actual Auxiliar 6º de la Dirección General de Registro Civil de la Provincia, señorita MERCEDES LAGORIA, afectada a la partida global de este Ministerio; en reemplazo de la señora Leonides Delclaux de Altobelli y con anterioridad al día 1º de octubre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7173—G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.

Expediente Nº 7041—53.

VISTO la nota número 4568 elevada por Jefatura de Policía de la Provincia con fecha 5 de octubre próximo pasado; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el agente plaza número 297 de la Comisaría Sección Tercera, don LEONIDAS RENAN VELGÁ; con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el agente plaza Nº 364 de la Guardia de Caballería, don HECTOR SARMIENTO; con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 3º — Dése de baja al agente de la Comisaría de Río Pezudo (Orán), don SANTO ALBINO BURGOS; con anterioridad al 5 del actual.

Art. 4º — Dése de baja al agente de la Sub-Comisaría de Vaqueros don ANTONIO SIXTO SOSA; con anterioridad al día 5 del actual.

Art. 5º — Suspéndese en el ejercicio de sus funciones por el término de ocho (8) días, a los agentes plazas números 329 y 338 de la Comisaría de Tránsito, señores ISIDRO GIMENEZ y FELIPE AMADO MAMANI; con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 6º — Dése de baja al Sub-Comisario de Policía de 3a. categoría de Pampa Grande (Guachipas) don LUIS BELTRAN LOPEZ; con anterioridad al día 5 del corriente mes.

Art. 7º — Dése de baja al agente de la Comisaría de La Merced, don MARTIN COLQUE; con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 8º — Acéptase la renuncia presentada por el agente de la Comisaría de Policía de Tartagal, don HILARIO ORELLANA; con anterioridad al 1º del actual.

Art. 9º — Suspéndese en el ejercicio de sus funciones, por el término de ocho (8) días, al agente plaza número 246 de la Sección Tercera don JUSTO ASTERIO DOMINGUEZ; con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 10. — Suspéndese en el ejercicio de sus funciones por el término de ocho (8) días al agente plaza número 290 de la Sección Tercera, don NEMESIO MARTINEZ; con anterioridad al 1º del actual.

Art. 11. — Suspéndese en el ejercicio de sus funciones por el término de ocho (8) días al agente de la Sub-Comisaría de Pampa Grande, don ANGEL CARDOZO; con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 12. — Déjase sin efecto el traslado dispuesto por el artículo 12º del decreto número 6889 del 21 de setiembre próximo pasado, a favor del Comisario de tránsito don OSCAR FIGUEROA a la Policía Ferroviaria General Belgrano, Desplacamiento Capital, con el cargo de Oficial Inspector y en reemplazo de don Juan Florentino Brites, con anterioridad al 2º de setiembre último.

Art. 13. — Trácese a la Policía Provincial General Belgrano, Destacamento Capital, con el cargo de Oficial Inspector, al actual Sub Comisario de Policía de 3ª categoría de Escuelito (Orán) don JULIO CESAR BSNAL; en reemplazo de don Juan Floréntino Britos y a partir del día 16 del actual.

Art. 14. — Acéptase la renuncia presentada por el agente de la Sub Comisaría de Luna Muerta (San Martín), don CAMILO REYNOSO, con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7174-G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.
Expediente Nº 7038/53.
VISTO la nota Nº 300— de fecha 1º del mes en curso, de la Dirección General de la Cárcel Penitenciaria; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por don SANTIAGO ALONSO, al cargo de Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal, con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7175-G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.
Expediente Nº 7037/53.
VISTO lo solicitado por la Dirección de Educación Física en la nota formulada por el Club Gimnasia y Tiro de esta Ciudad en la que solicita un subsidio de \$ 2.000.— m/n, para solventar los gastos que demandaron la visita de un equipo de rugby de la Capital Federal,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA acordar un subsidio de DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 2.000.— m/n), al CLUB GIMNASIA Y TIRO de esta Ciudad a fin de solventar los gastos que ocasionará la visita del equipo de San Isidro Rugby Club de la Capital Federal, debiéndose imputar dicho gasto al Anexo J— Otros Gastos— Inciso IX— Principal c) 1— Parcial 3 de la Ley de Presupuesto vigente y con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 7176-G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.
Expediente Nº 7039/53.
VISTO la nota Nº 301— de fecha 1º del mes en curso, de la Dirección General de la Cárcel Penitenciaria; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por don RENE FRANCISCO ARJONA, al cargo de Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal, con anterioridad al día 1º del mes en curso; y designase en su reemplazo al señor CAR MEN COLQUE, (M. 7.223.102).

Art. 2º — Provia toma de posesión del cargo respectivo el empleado designado por el art. 1º del presente decreto deberá presentar el certificado de salud correspondiente de conformidad a lo establecido por el art. 21— de la Ley 1581/53.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7177-G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.
VISTO la nota Nº 580— de fecha 5 del mes en curso, de Jefatura de Policía; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a JEFATURA DE POLICIA, a liquidar el importe correspondiente a diez (10) días de viático noble, al agente de Investigaciones, don ROSENDO ALVERO, para que pueda trasladarse a la Capital Federal, conduciendo al demente Reynaldo Pachao.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7178-G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.
Expediente Nº 7036/53.
Visto este expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física, eleva nota del Centro Vecinal "Barrio Evita" en la que solicita un conjunto de juegos infantiles para ser emplazados en la plazoleta, careciendo la misma de campos de deportes y lugares de esparcimiento para los niños los que son necesarios para su formación espiritual y física.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, a construir en el CENTRO VECINAL "BARRIO EVITA" de esta ciudad un conjunto de juegos infantiles, debiéndose liquidar a la firma JUAN S. BULLOS la suma de OCHO MIL QUINIENTOS PESOS

MONEDA NACIONAL (\$ 8.500.— m/n, por el concepto enunciado precedentemente, imputándose dicho gasto al Anexo J— Otros Gastos— Inciso IX— Principal b) 1— Parcial 1— de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 7179-G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.
VISTO la nota Nº 128— de la Dirección General de Escuelas de Manualidades, solicitando la designación de la señorita María Salomé Retambay, para el cargo de auxiliar 5º— (maestra de bordado a máquina y mano) de la Filial Cafayate, que se encuentra vacante por renuncia de la señorita Olimpia Moreno; y atento a las circunstancias de que entre el personal del Consejo General de Educación no hay actualmente ninguna maestra especializada para cubrir ese cargo, y de que los servicios de esa maestra son necesarios hasta la terminación del curso lectivo, a fin de que no se resienta la enseñanza;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase, con carácter provisorio y hasta el 31 de diciembre del presente año, Auxiliar 5º— (maestra de bordado a máquina y mano) de la Escuela de Manualidades—Filial Cafayate, a la señorita MARIA SALOME RETAMBAY (M. 1.257.890) con anterioridad al día 1º de octubre en curso, y en reemplazo de la señorita Olimpia Moreno.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7180-G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.
VISTO el decreto Nº 6940 por el que se asignan a los señores Asesor Técnico y Secretario de la Secretaría de Coordinación de la Provincia a la Capital Federal, don Claudio Maffei y don José Erman, de \$ 2.500.— mensuales y \$ 35.— diarios respectivamente, en concepto de sueldos y viáticos; y habiéndose omitido aclarar en dicho decreto que tales asignaciones sustituyen a las que se habían dispuesto en los decretos Nos. 5037 y 5058 a favor de los mismos funcionarios, corresponde así declararlo.

Por ella,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Déjase establecido, por vía de aclaración, que las asignaciones de viáticos y sueldo a favor de los señores Asesor Técnico y Secretario de la Secretaría de Coordinación de la Provincia en la Capital Federal don Claudio Maffei y don José Erman, respectivamente, dispuestas por decretos Nos. 5037 y 5058 de fecha

El mayo del presente año, han caducado el 30 de agosto ppdo., en virtud de lo dispuesto en referido decreto N° 6940 del 22 de Setiembre del presente año.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 7181—G.

SALTA, Octubre 9 de 1953.

VISTO el decreto N° 7004, de fecha 28 de setiembre ppdo., por el que se dispone adherir al Gobierno de la Provincia al Primer Congreso Penitenciario Justicialista a realizarse en la Capital Federal, entre los días 14 al 20 del mes en curso, designándolo para tal efecto al señor Director Interino de la Cárcel Penitenciaria, señor Enrique Benavente; y atento a que la mencionada Dependencia, carece de los fondos necesarios para solventar los gastos de traslado a la metrópoli del mencionado funcionario.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Autorízase a la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, a liquidar el importe correspondiente a los gastos de traslado y viáticos que demande el viaje a la Capital Federal, con el objeto arriba expresado, del señor Director Interino de la Cárcel Penitenciaria, don ENRIQUE BENAVENTE, debiéndose imputar el gasto al Anexo D— Inciso I— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 40 del Presupuesto en vigencia, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**RESOLUCIONES DE LOS
MINISTERIOS**

RESOLUCION N° 1035—G.

SALTA, Octubre 8 de 1953.

VISTO la nota de fecha 6 del mes en curso, de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles; y atento a lo solicitado en la misma,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

1° — Autorizar a la DIRECCION GENERAL DE SUMINISTRO a llamar a concurso de precios entre las casas del ramo, para la confección de una puerta con cerraduras con diseño a un armario de archivo de expedientes, pertenecientes a Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles.

2° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones y archívese.

JORGE ARANDA

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

RESOLUCION N° 1036—G.

SALTA, Octubre 12 de 1953.

VISTO la planilla elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, en concepto de licencia por enfermedad; y atento lo solicitado en la misma,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

1° — Conceder noventa (90) días de licencia por enfermedad, a favor del Sub Comisario de Policía don MARTIN TOMAS JUAREZ, con anterioridad al día 31 de agosto próximo pasado y de conformidad a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1581/53.

2° — Dese al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc. —

JORGE ARANDA

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

RESOLUCION N° 1037—G.

SALTA, Octubre 12 de 1953.

VISTO la planilla de licencia por enfermedad elevada por Jefatura de Policía de la Provincia; y atento lo informado por Contaduría General,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

RESUELVE:

1° — Conceder ciento ochenta (180) días de licencia por enfermedad al agente de Policía don GERARDO FERREYRA; con anterioridad al día 15 de julio próximo pasado, y de conformidad a las disposiciones establecidas en el artículo 6° de la Ley 1581/53.

2° — Dese al Libro de Resoluciones, comuníquese, etc. —

JORGE ARANDA

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

RESOLUCION N° 2658—A.

SALTA, Setiembre 29 de 1953.

VISTO la Resolución N° 2651 de fecha 28 de setiembre en curso, por la que se designa la Comisión Examinadora que deberá actuar en la Graduación de las Nurses que cursan sus estudios en el Centro de Salud de la Compañía Esso Productora de Petróleo S. A. de Tartagal, y siendo propósito de este Ministerio, que alumnas de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Presidente Juan Perón" que por su conducta y calificaciones se distinguen en sus estudios concurran a este acto,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

1° — Autorizar a viajar y concurrir a la Ceremonia de Graduación de las Nurses que cursan sus estudios en el Centro de Salud de la Compañía Esso Productora de Petróleo S. A. de Tartagal, que tendrá lugar el día 2 de octubre

próximo, a las alumnas de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Presidente Juan Perón", Brig. ELVA ALFARO y TERESA MENA, é Instructora, Sra. MARIA JOSEFINA BUSCH.

2° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc. —

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2681—A.

Salta, Octubre 8 de 1953.

Expediente N° 136/53.

Visto lo solicitado por Don Gerónimo Quispe, y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido por tratarse de una persona carente de recursos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

1° — El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio tomará, de los fondos que se liquidan para Acción Social Varios, la suma de (\$ 51.20) CINCUENTA Y UN PESOS CON 20/100 MN., con la que se procederá a adquirir un pasaje a Jujuy, debiéndose hacer entrega del mismo, con más la suma restante de \$ 20 para gastos de viaje, al beneficiario Don GERONIMO QUISPE, para que pueda trasladarse a objeto de ser sometido a un estudio tomográfico.

2° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2682—A.

Salta, Octubre 8 de 1953.

Expediente N° 13.136/53.

Visto este expediente en el que corren las actuaciones relacionadas con el pedido de ayuda a favor de la señorita Julia Ester Martínez, consistente en una prótesis izquierda; atento a la imperiosa necesidad de contar con dicho aparato ortopédico y siendo propósito de este Ministerio acceder a lo solicitado por tratarse de una persona carente completamente de recursos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

RESUELVE:

1° — El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, tomará de los fondos liquidados para Acción Social Varios, la suma de \$ 1.850 m.n. (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL), para que con dicho importe adquiere por intermedio de la Sección Social, una prótesis izquierda de conformidad al presupuesto presentado por Ortopedia "NEWTON" de la Capital Federal y en su oportunidad la entregue a la beneficiaria señorita JULIA ESTER MARTINEZ.

2° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2683—A.

Salta, Octubre 8 de 1953.

Expediente N° 122/53.

Visto lo solicitado por Doña Jose Navarro de Carrique y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido por tratarse de una persona carente de recursos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

Art. 1° — El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio tomará, de los fondos que se liquidan para Acción Social Varios, la suma de (\$ 52.30) CINCUENTA Y DOS PESOS CON 30/100 M/N., con la que se procederá a adquirir un pasaje de 2ª. clase a Tucumán, debiéndose hacer entrega del mismo, con más la suma de \$ 15, para gastos de viaje, a la Srta. JONE NAVARRO DE CARRIQUE en concepto de ayuda.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones y archívese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2684—A.

Salta, Octubre 8 de 1953.

Expediente N° 15.960/53.

Visto este expediente en el que el Jefe del Centro de Higiene Social, eleva nota N° 168 denunciando a la Empresa San Su Sit, por incumplimiento del art. 3° de la Resolución 89,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1a. — Aplicar a la Empresa SAN SU SIT de la calle Rioja N° 111 de esta ciudad, una multa de \$ 100 (CEN PESOS MONEDA NACIONAL) en virtud del incumplimiento a las disposiciones contenidas en el art. 3° de la Resolución N° 89 de la Dirección General de Salubridad.

2° — La multa impuesta deberá hacerse efectiva en la Tesorería del Departamento Contable de este Ministerio, sito en Buenos Aires 177 1° piso de esta ciudad, dentro del plazo de 5 días de su notificación.

3° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2685 —A

Salta, 9 de octubre de 1953.

Expediente N° 15.797/53.

Visto las actuaciones producidas y lo manifestado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 vta. del presente expediente,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1° — Aplicar cuatro (4) días de suspensión, a la Mucama Personal Transitorio a Sueldo del Hospital "San Roque" de Embarcación, Srta. ANGELA SUCHESKI, por haberse

hecho pasible a las sanciones disciplinarias previstas en el Art. 103; de la Ley N° 1138 y Decreto Reglamentario N° 2648/52.

2° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones y archívese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2686—A.

Salta, Octubre 9 de 1953.

Expediente N° 15.777/53.

Vista las actuaciones del presente expediente iniciado por la Sección Higiene y Bromatología, en contra del señor MANUEL GARAY, propietario del almacén sito en la calle 10 de octubre N° 825, y del estudio del mismo se desprende que el citado propietario es un infractor primario habiéndose presentado un pedido de reconsideración que obra a fojas 6 de las presentes actuaciones;

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

1° — HACER LUGAR al pedido de reconsideración presentado por el señor MANUEL GARAY, en lo referente a la multa aplicada, por ser infractor a los Arts. 14 y 941 del Reglamento Alimentario Nacional.

2° — Dejar en pie el Art. 3° de la Resolución N° 2680 de fecha 11 de setiembre p.pdo.;

3° — Por Sección Higiene y Bromatología, procedase a notificar al señor Manuel Garay de la presente resolución.

4° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2687—A.

Salta, Octubre 9 de 1953.

Expediente N° 15.839/53.

Vista la Resolución N° 2642 de fecha 22/9/53 por la cual se suspendiera de sus funciones a la Mucama del Hogar de Ancianos Eva Perón de la localidad de La Merced, Srta. LAURA ESPINDOLA, por una supuesta intervención en un hecho policial y habiendo solicitado antecedentes a Jefatura de Policía y no teniendo ninguna comunicación al respecto, y siendo de imprescindible necesidad de que la citada empleada se reintegre a sus funciones;

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

1° — REINTEGRAR a sus funciones a la Mucama del Hogar de Ancianos Eva Perón de la Merced, Srta. LAURA ESPINDOLA.

2° — Esta medida no impide de que una vez llegado a este Ministerio los antecedentes solicitados, se haga pasible a una sanción disciplinaria.

3° — Por Secretaría General, procedase a comunicar a la Gobernante de dicha Institución, de la presente resolución;

4° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2688—A.

Salta, Octubre 9 de 1953.

Atento a las necesidades del servicio y lo informado por el Sr. Jefe del Departamento de Personal, de que debe destacarse con urgencia el Enfermero Volante a la Localidad de Cachi, por cuanto el Médico Regional se encuentra ausente en uso de licencia como asimismo la Partera; por todo ello,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1° — Disponer que el Auxiliar 3° Enfermero Volante Dn. DESIDERIO PEREZ, se traslade a la Localidad de Cachi. Debiendo permanecer en esa mientras dure la ausencia del Sr. Médico Regional Dr. Arne Hoygaard.

2° — Disponer que por el Departamento Contable se proceda a liquidar y pagar al Sr. Desiderio Perez la suma de NOVECIENTOS PESOS M/Nal. correspondiente a veinte días de viáticos anticipados, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

3° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones y archívese.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION N° 2689—A.

Salta, Octubre 13 de 1953.

Expediente N° 15.893/53.

Visto el presente expediente iniciado por la Sección Higiene y Bromatología, en contra del propietario del puesto de venta de carne, señor ALDO GONZALEZ, por ser infractor al Art. 8 del Reglamento Interno del Mercado y Art. 933 del Reglamento Alimentario Nacional, y atento al informe de Jefatura de Higiene y Bromatología;

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1° — APLICAR al señor ALDO GONZALEZ, propietario del puesto de venta de carne N° 16 del Mercado San Miguel, una Multa de (DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) \$ 200 m/n. por ser infractor al Art. 8 (inc. c) del Reglamento Interno del Mercado y como así también al Art. 933 del Reglamento Alimentario Nacional.

2° — ACORDAR cinco (5) días de plazo, a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial, para hacer efectivo el pago de la multa en la Sección Contable de este Ministerio.

3° — De no dar cumplimiento a los artículos 1° y 2° las presentes actuaciones se elevarán a la Dirección General de Rentas para su cobro por vía de apremio.

4º — Por Sección Higiene y Bromatología, procedase a notificar al señor Aldo Ganzález de la presente resolución.

5º — Dar a la prensa copia de la presente resolución; a sus efectos.

6º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 9922 —

Salta, Octubre 1º de 1953.

VISTO:

Lo informado por Secretaría precedentemente, el Delegado de la Autoridad Minera Nacional.

RESUELVE

1º Declarar caduco el Expediente Nº 1851/L, tramitado por el Sr. Angel Antonio Longarte y Simon Grimberg, cateo en el Departamento de Molinos, por haber transcurrido más del tiempo que señala el art. 16.— del Decreto Reglamentario del 12 de septiembre 1935.

2º — Tómese razón, notifíquese al señor Fiscal de Estado, al interesado, publíquese en el Boletín Oficial, agregándose un ejemplar, pase al Departamento de Minas para la toma de razón, devuelto, archívese.— Luis Victor Outes Delegado Ante mí: Angel Neo.— Escribano.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 9910 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que José López Torrecillas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 6,82 litros por segundo proveniente del "Arroyo de Tilián" (Zona Pulares), una superficie de 13 Has. de su propiedad "El Paraíso", catastro 491, ubicado en Pulares, Departamento Chichocana. En época de estiaje, tendrá un turno de 6 días en ciclos de 30 días con todo el caudal de dicho arroyo.

Salta, Octubre 12 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 13 al 28/10/53.

Nº 9909 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Julia Zapata de Ortelí, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 26,25 l/seg. proveniente del arroyo Tilián de pulares, 50 Has. de su propiedad "Pulares", catastro 320 Departamento Chichocana. En estiaje, tendrá turno de 12 días cada 30, con todo el caudal de dicho arroyo.

Salta, Octubre 12 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 13 al 28/10/53.

Nº 9895 — EDICTO CITATORIO

REF: Expte. 1746/51. — ANDREA C. DE FLORES s. r. p.—54/2.

A los efectos establecidos por el Código de

Aguas, se hace saber que ANDREA CAMPE RO DE FLORES tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 1,83 l/segundo a derivar del río Chuñapampa por la hijuela Arias, 3 Has. 5000 mts.2 del inmueble "Los Nogales" — catastro 101 — ubicado en Coronel Moldes, Departamento Eva Perón.

En estiaje, la propiedad tendrá turno de 18 horas en ciclo de cuarenta y un días con todo el caudal de la hijuela Arias. — Salta, 8 de Octubre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 9 al 22/10/53.

Nº 9893 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ROBERTO A. TELERONES y MARIA ESTHER T. DE DE ROSA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 7,8 l/segundo a derivar del Canal Municipal de Crán por el canal E, hijuela Yazle y con carácter temporal, permanente, 14 Has. 6580 del inmueble "Las 8 cuadras", catastro 76 de Orán. — En estiaje, tendrá turno de 10 horas en ciclo de 7 días con la mitad del caudal del canal E y 30 horas en un ciclo de 7 días con la totalidad del caudal de la hijuela Yazle.

Administración General de Aguas de Salta
e) 8 al 21/10/53.

Nº 9881 — EDICTO CITATORIO

Ref: Expte. 12055/48 Esteban Gordon Leach. S. R. e. i. a. p. p/20—2

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ESTEBAN GORDON LEACH tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 5,25 y 135,25 l/seg. a derivar del río Rosario o Toro por la acequia de la propiedad, 10 y 250 Has. respectivamente de los inmuebles "Las Barrancas" y "Calvimonte" ubicados en El Carril, Dpto. Chichocana. — Así mismo, tiene solicitada la inscripción como aguas privadas, de los manantiales que nacen dentro de los inmuebles "El Prado" y Calvimonte", también del Dpto. de Chichocana. — Salta, 5 de Octubre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 6 al 24/10/53.

Nº 9879 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Recaredo Fernández y Amparo Fernández de Maidana tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 21 l/seg. proveniente del río Yariguarenda, 40 Has. de la "Finca Yariguarenda" sita en Itiyuro catastro 437 Dpto. San Martín. En estiaje, tendrá turno permanente de agua de 2 días cada 7, con todo el caudal de la acequia común. — Salta, 5 de Octubre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 6 al 19/10/53.

Nº 9877 — EDICTO CITATORIO:

REF: Expte. 4135/51. — TOMAS HIDALGO. s.r.p. — 19/2.—

A los efectos establecidos por el Código de

aguas, se hace saber que TOMAS HIDALGO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 15,75 l/segundo a derivar del río Las Conchas por el canal Conchas, 30 Has. del inmueble "Fracción de lote Nº 2 de la Finca Conchas" — catastro Nº 2363 de Meján. — En estiaje, tendrá derecho a hacer uso de las 2,5/40 avas partes de la mitad del caudal del río Las Conchas. —

Salta, Octubre 2 de 1953.

Administración General de Aguas
e) 5/10/53 al 16/10/53.

Nº 9875 — EDICTO CITATORIO:

REF: Expte. 14568/48, TERESA B. H. DE BARRINGTON s. r. p/19-2

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que TERESA B. H. DE BARRINGTON PURSELL tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con los siguientes caudales a); 45,37 l/segundo, b); 35,36 l/segundo, c); 53,78 l/segundo a derivar de los ríos Los Sauces, Arroyo Sauzalito y Río El Ta'a, respectivamente, por los canales de la propiedad, a) 86,4138 Has. b) 67,3483 Has. y c) 102,4926 Has. del inmueble "Miraflores" y "Sauzalito", catastro Nº 340 de El Jardín, Departamento de La Candelaria Salta, Octubre 2 de 1953.

Administración General de Aguas.

e) 5/10/53 al 16/10/53

Nº 9871 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Emma B. de Palermo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar en carácter temporal y permanente con un caudal de 3,07 l/seg. a derivar del Río Arenales por la acequia Linárez, 5 Has. 8455 m2. del inmueble "Villa Palermo", catastro 384 Dpto. Rosario de Lerma. En estiaje, tendrá derecho a un turno de 12 horas mensuales con una dotación equivalente a las 0,5/13 avas partes en que se ha dividido el caudal del Río Arenales.

Salta, Octubre 1º de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.
e) 2 al 15/10/53

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 9907 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(E.N.D.E.)

LICITACION PUBLICAS YS. Nº 76.

Tómese a Licitación Pública por el término de 10 días a contar desde el 10 del corriente mes, para la Contratación de Mano de Obra, para el empinado de caminos en la zona de Campo Durán.

Por pliegos, planos y demás consultas, dirigirse a la Administración de Y.P.F. Campamento Vespucio; Representación Legal Y. P.F. calle Dean Funes 8, ciudad de Salta; Planta de Almacenaje de Y.P.F. Avda. Sáenz Peña 830, Tucumán y Oficina de Y.P.F. en la ciudad de Orán.

Las propuestas deberán dirigirse a la Administración de Y.P.F. Campamento Vespucio, donde se llevará a cabo el acto de aper-

tura, el día 23 de Octubre de 1953, a horas
"once".

Ing. ARMANDO VENTURINI Administrador
e) 1p al 23/10/53

Nº 9890 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(ENDE)

LICITACION PUBLICA YS. Nº 74.—

"Llámanse a Licitación Pública por el término de 10 días a contar desde el 5 de octubre de 1953, para la Contratación de mano de obra para Explotación Contera de Piedra en Campamento Vespucio".

"Para pliegos y demás consultas, dirigirse a la Administración de Y.P.F. Campamento Vespucio; Representación Legal de Y.P.F., calle

Dean Funes 8, ciudad de Salta, y Oficina de Y.P.F. ciudad de Orán".

"Las propuestas deberán dirigirse a la Administración de Y.P.F. Campamento Vespucio, donde se llevará a cabo el acto de apertura, el día 15 de octubre de 1953, a las once (11) horas".

ARMONDO VENTURINI Administrador
CARLOS ALBERTO POSADAS Representante Legal:

e) 7 al 15/10/53

Nº 9895 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(ENDE.)

LICITACION PUBLICA Nº 75.—

"Llámanse a Licitación Pública por el término

"de 10 días a contar desde el 7 de octubre del corriente año, para la provisión de Hornos para Tratamiento Técnico".

"Por pliegos y demás consultas, dirigirse a la Administración Y.P.F. Campamento Vespucio, Representación Legal Y.P.F. calle Dean Funes 8, ciudad de Salta; Planta de Almacenaje de Y.P.F. Avda. Sáenz Peña 830, Tucumán".

"Las propuestas deberán dirigirse a la Administración de Y.P.F. Campamento Vespucio, donde se llevarán a cabo los actos de apertura el día 19 de octubre de 1953, a horas once".

ARMANDO VENTURINI Administrador.

e) 7 al 19/10/53

SECCION JUDICIAL

Salta Octubre 2 de 1953. —

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 8/10 al 18/11/53.

Nº 9891 — SUCESORIO. — El Juez de 1ª. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO SARAPURA. — Salta, 2 de Octubre de 1953. — Anibal Uribarri — Escribano Secretario.

e) 8/10 al 18/11/53.

Nº 9890 — El señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación Civil y Comercial, Doctor Rodolfo Tobias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULI SUAREZ. — E. Giliberti Dorado, Secretario. — Salta, 5 de octubre de 1953.

e) 6/10 al 18/11/53.

Nº 9878 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MORETTI DE ARAGON, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Octubre 1º de 1953 JULIO LEZCANO UBIOS Secretario Letrado.

e) 3/10 al 13/11/53.

Nº 9872 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINA TAPIA. — Salta, Agosto 4 de 1953. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Secretario

e) 2/10 al 12/11/1953

Nº 9869 — TESTAMENTARIO. El Sr. Juez Civil y Comercial Segunda Nominación Dr. Luis R. Casermeiro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña IGNACIA MAMANI DE SAJANA, que a continuación se expresan. — Emma Agustina Royano y Diómedes Royano, Jorge Mamani, Juan Maidana llamado Hector Maidana, Martín Maidana, Clementina Alancay, Elisa Azua de Alancay, Primitiva López, Iglesias de Carahuasi y de Alemania, Hospital Señor del Milagro, Iglesia de Guachipas, y Congre-

gación de San Alfonso de esta Ciudad. — Salta, Setiembre 29 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 2/10 al 12/11/53

Nº 9868 — SUCESORIO: El Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Sara Yazlle de Jorge. — Salta, Setiembre de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Secretario

e) 1/10 al 11/11/53

Nº 9858 — El Señor Juez de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Bes de García. — Salta, 28 de setiembre de 1953.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 30/9 al 10/11/53

Nº 9840 — SUCESORIO. — El señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ARIAS, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de setiembre de 1953. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 23/9/53 al 9/11/53.

Nº 9838 — SUCESORIO: — El señor Juez de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA AVILA DE ETCHEGO. — Salta, 24 Setiembre de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 25/9 al 5/11/53

Nº 9834 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NASSR BADE LAVAQUE.

JORGE A. BOSCH Secretario.

e) 25/9 al 5/11/53

Nº 9833 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LU. CHENTTI, LUCHENTI o LUCCENTI. —

JORGE A. BOSCH Secretario.

e) 25/9 al 5/11/53

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 9920 — EDICTO: El Juez Civil Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña Amalia Ariamayo de Arias. — Salta, octubre 7 de 1953. — Anibal Uribarri, Secretario.

e) 15/10 al 25/11/53

Nº 9919. — Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FI. GUEROA TORINO. — Salta, Octubre 6 de 1953. ANIBAL URRIBARRI, Secretario. —

e) 15/10 al 25/11/53

Nº 9905. — SUCESORIO: Juez Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ED MUNDO FAUSTINO BRAVO. — Salta, 6 de abril de 1953. — ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 12/10 al 20/11/53

Nº 9899. — SUCESORIO: — El Señor Juez de 1ª Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Leopoldo Olivera. — Salta, Setiembre 7 de 1953. — CARLOS FIGUEROA Secretario.

e) 12/10 al 20/11/53

Nº 9898. — SUCESORIO: — El Señor Juez de Tercera Nominación, Dr. Rodolfo Tobias cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS RUIZ. Salta, 10 de Setiembre de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Secretario. —

e) 12/10 al 20/11/53.

Nº 9892 — SUCESORIO. — El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO GERARDO ENRIQUE DELGADO PEREZ. —

Nº 9826 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de doña DOMINGA MAMANI, Salta, Setiembre 21 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 23/9 al 3/11/53

Nº 9824 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CASTOR VALDEZ. — Salta, Setiembre 21 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 23/9/53 al 4/11/53

Nº 9820 — EDICTO: OSCAR P. LOPEZ, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Carlos Usandivaras, para que comparezcan dentro de dicho término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Edictos a publicarse Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, 18 de Setiembre de 1953. — JORGE A. BOSCH GIRAUDO, Escribano Secretario.

e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9819 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ra. Instancia, Primera Nominación Civil Dr. OSCAR P. LOPEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benjamín GARDOZO, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Agosto 12 de 1953.

MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.

e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9818 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación Civil Dr. Juan Carlos Gerónimo González, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CA. NAVERA, Francisco, Bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Agosto 12 de 1953.

CARLOS E. FIGUEROA Secretario

e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9815 — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Herrera. — Salta Agosto 20 de 1953.

e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9813 — El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA o JOSE MARIA MARCELINO AGUSTIN RADIA. — Salta, Setiembre 18 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9812 — SUCESORIO. — El Dr. Juan Carlos Gerónimo González, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juana Illescas de Echagari, Condebario Rodríguez y Laureano

Rodríguez. — Salta, Setiembre 9 de 1953. — Carlos Enrique Figueroa Escribano Secretario.

e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9811 — EDICTO:

SUCESORIO DE ALFREDO BODEN — El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores por treinta días. — Salta, Setiembre 16 de 1953. — Carlos E. Figueroa Secretario.

e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9810 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 4ª. Nom. Civil y Comercial en Sucesorio de LUISA VIRGINIA QUIROGA Y PAULA G. MIRANDA DE VAZQUEZ, cita por treinta días a los bienes de esta sucesión ya sean días a todos los que se consideren con derecho como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

Salta, Setiembre 2 de 1953.

Carlos Enrique Figueroa. — Secretario.

e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9809 — SUCESORIO. — El Señor Juez en lo Civil y Comercial, primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. María o María Claudia Peralta de Lobo. — Salta, 7 de Setiembre de 1953. SECRETARIO SR. JORGE BOSCH GIRAUDO.

e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9808 — SUCESORIO. — El Señor Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. Luisa Durán. — Salta, Setiembre 17 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9807 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN GERON. — Salta, Setiembre 7 de 1953.

JORGE A. BOSCH Escribano Secretario.

e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9797 — SUCESORIO: Juez Primera Nominación Civil cita por treinta días interesados en sucesión SALOMON ALEM. — Salta, Setiembre 11 de 1953. —

JORGE A. BOSCH Escribano Secretario

e) 16/9/53 al 27/10/53

Nº 9794 — SUCESORIO: Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Dr. Oscar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ESSER o ESBAR. Salta, Setiembre 11 de 1953. Jorge Bosch Giraudo. Secretario. —

FLORENTIN CORNEJO Abogado

e) 16/9 al 27/10/53

Nº 9790 — EDICTO. — El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOLASCO ZAPATA, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto. — Edictos en "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL.

SALTA, 7 de Setiembre de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 11/9/53 al 26/10/53.

Nº 9789 — EDICTO. — El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA MIRANDA DE VILLENA O DE CRUZ y de MARIA ELVIRA VILLENA, cuyos juicios sucesorios se han abierto. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

SALTA, Setiembre 4 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 11/9 al 26/10/53.

Nº 9785 — SUCESORIO. — El Sr. Juez 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de doña Julia Argentina Hoyos de López, cita por 30 días a herederos y acreedores. Salta, Setiembre 3 de 1953. — Anibal Uribarri Secretario.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 11/9/53 al 26/10/53.

Nº 9771 — SUCESORIO: El Juez de 1ª. Instancia 3ª. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CLARA CRISTINA DE LOS RIOS GONZALEZ, Salta, Setiembre 4 de 1953. —

E. GILBERTI DORADO Secretario. —

e) 9/9/53 al 22/10/53

Nº 9760 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera instancia, primera nominación en lo Civil Dr. Oscar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Anachuri. Salta, agosto 25 de 1952.

e) 7/9 al 20/10/53.

Nº 9755 — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de Paz Propietario que suscribe cita por treinta días a herederos y acreedores de Victor Lamas bajo apercibimiento de ley.

Cachi, 24 de Agosto de 1953.

JUAN CHOQUE — Juez de Paz Propietario

e) 4/9 al 19/10/53.

Nº 9754 — SUCESORIO. — El Señor Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por 30 días a herederos y acreedores de LUCINDO o LUCIO ASCENSION DIAZ, bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscrito hace saber.

SALTA, Mayo 15 de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 4/9/53 al 19/10/53.

Nº 9750 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de Nicasio Colina, por 30 días, bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. —

Salta, Julio 8 de 1953. MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.
3/9/53 al 16/10/53

Nº 9747. — EDICTO. — El Sr. Juez de Tercera Nominación C. C., cita por treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE NAZER o NAZER, bajo apérecibimiento de Ley Salta, Agosto 24 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.
3/9/53 al 16/10/53

Nº 9743. — SUCESORIO: El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NATIVIDAD VEGA. — Salta, Agosto 27 de 1953. — CARLOS E. FIGUEROA — Secretario.
e/2º al 15/10/53.

Nº 9734 — SUCESORIO. — El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HONORIA VALDIVIA o VALDIBIA DE GARZCA, bajo apérecibimiento de ley. — Salta, Agosto 11 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.
e) 1º/9 al 14/10/53

REMATES JUDICIALES

Nº 9917 — POR MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Casa y terreno en Metán
El 30 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 orden Juez Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución hipotecaria Pascual Rufinatti vs. Angel Martín Poma, procederé a vender con la base de diez y nueve mil pesos una casa y terreno ubicado en Metán, lote ocho de la fracción primera, sobre Avenida Osvaldo Sierra (14 mts. frente x 65 mts. de fondo), comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Francisco Ovejero y Carlos Guierrez; Sud, Avenida Osvaldo Sierra; Este, propiedad de Blanca S. de Dubus; Oeste lote 7. — En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.
e) 14/10 al 24/11/53.

Nº 9916 — POR MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — MINERVA MARCA EXITO
El 19 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323, orden de la Exma. Cámara de Paz en juicio Ordinario cobró de pesos José Russo vs. Nicolás Moschetti, procederé a vender sin base dinero de contado una Minerva marca Exitto en poder del depositario judicial Nicolás Moschetti, 9 de julio 253, Metán. Comisión de arancel a cargo del comprador.
e/14 al 19/10/53.

Nº 9915 — POR MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Muebles, útiles y heladera Siam
El 24 de octubre a las 10 de la mañana en el propio negocio calle San Martín esq. Alem, en General Güemes, por orden del Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. juicio Embargo Cervetera Argentina San Carlos S. A. vs. José Antonio Arroyo, procederé a

vender sin base dinero de contado un lote de muebles, útiles y una heladera Siam ocho puertas, Comisión de arancel a cargo del comprador.
e/14 al 23/10/53.

Nº 9914 — POR MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — MUEBLES — SIN BASE
El 20 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323, orden Juez de Primera Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Teirobas S. R. Ltda Santiago y Gregorio vs. Félix y Salomón Bags, procederé a vender sin base dinero de contado seis roperos de una puerta bombé, sin terminar en poder de la depositaria judicial Clara de Bass, Rioja 464, Ciudad. — Comisión de arancel a cargo del comprador.
e/14 al 20/10/53.

Nº 9912 — JUDICIAL — POR JORGE R. DECAVI — JUDICIAL
El 29 de Octubre de 1953, a horas 17, en mi escritorio Urquiza Nº 325, remataré SIN BASE DERECHOS Y ACCIONES equivalentes a 24 partes indivisas de las 42 en que se ha dividido idealmente el terreno con casa, ubicado en el pueblo El Galpón, Dep. de Metán, pertenecientes a doña Asunción Suarez de Maggipinto.
MIDE: 30.30 mts. sobre calle pública que en su prolongación es el camino que conduce a El Tunal; 33.00 mts. sobre calle pública que al prolongarse es el camino que va a Las Termas; 30.30 mts. por el lado que colinda con la fracción "A" que supo integrar este inmueble y que actualmente pertenece al Sr. Emilio Mulky y 33.10 mts. en el lado colindante con la Suc. de Menores Gill; lo que hace superficie de 1.061.34 mts. 2. descontando ochavá por tratarse de Esquina
LIMITES: N. y O. con calles públicas; E. terreno de la Suc. de Menores Gill, y O. con terreno identificado como fracción "A" que actualmente pertenece a don Emilio Mulky.
EDIFICACION: gran salón para negocio, formando esquina, y varias habitaciones, cocina, baño, galería y otras dependencias, como que supo destinarse siempre para hotel y bar, construcción con materiales de primera clase, amplia entrada para vehículos y patio.
CATASTRO: Nº 1778 Manzana "G" Parcela 4 Dpto. de Metán.
TITULO DE DOMINIO: fº 336 asiento 1 Libro 11 R. de l. Dpto. Metán.
PLANO: registrado bajo Nº 114 en la Dirección Gl. de Inmuebles.
ACLARACION DE LINDEROS: Los linderos antes descriptos, son los que consigna el plano registrado bajo Nº 114. Los que dan la hijuela inscrita, de la ejecutada, son: N. herederos de Natividad G. de Aldonate; S. calle púb. que corre de E. a O.; E. propiedad de Juan Lemme y O. calle Púb. que corre de N. a S.
ORDENA: Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nom. en Ejecución Antonio Mena vs. Asunción Suarez de Maggipinto.
COMISION: de arancel a cargo del comprador.
J. R. DECAVI, Martillero
e/13 al 22/10/53.

Nº 9912 — JUDICIAL — POR JORGE R. DECAVI — JUDICIAL
El 29 de Octubre de 1953, a horas 17, en mi escritorio Urquiza Nº 325, remataré SIN BASE DERECHOS Y ACCIONES equivalentes a 24 partes indivisas de las 42 en que se ha dividido idealmente el terreno con casa, ubicado en el pueblo El Galpón, Dep. de Metán, pertenecientes a doña Asunción Suarez de Maggipinto.
MIDE: 30.30 mts. sobre calle pública que en su prolongación es el camino que conduce a El Tunal; 33.00 mts. sobre calle pública que al prolongarse es el camino que va a Las Termas; 30.30 mts. por el lado que colinda con la fracción "A" que supo integrar este inmueble y que actualmente pertenece al Sr. Emilio Mulky y 33.10 mts. en el lado colindante con la Suc. de Menores Gill; lo que hace superficie de 1.061.34 mts. 2. descontando ochavá por tratarse de Esquina
LIMITES: N. y O. con calles públicas; E. terreno de la Suc. de Menores Gill, y O. con terreno identificado como fracción "A" que actualmente pertenece a don Emilio Mulky.
EDIFICACION: gran salón para negocio, formando esquina, y varias habitaciones, cocina, baño, galería y otras dependencias, como que supo destinarse siempre para hotel y bar, construcción con materiales de primera clase, amplia entrada para vehículos y patio.
CATASTRO: Nº 1778 Manzana "G" Parcela 4 Dpto. de Metán.
TITULO DE DOMINIO: fº 336 asiento 1 Libro 11 R. de l. Dpto. Metán.
PLANO: registrado bajo Nº 114 en la Dirección Gl. de Inmuebles.
ACLARACION DE LINDEROS: Los linderos antes descriptos, son los que consigna el plano registrado bajo Nº 114. Los que dan la hijuela inscrita, de la ejecutada, son: N. herederos de Natividad G. de Aldonate; S. calle púb. que corre de E. a O.; E. propiedad de Juan Lemme y O. calle Púb. que corre de N. a S.
ORDENA: Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nom. en Ejecución Antonio Mena vs. Asunción Suarez de Maggipinto.
COMISION: de arancel a cargo del comprador.
J. R. DECAVI, Martillero
e/13 al 22/10/53.

Nº 9908 — JUDICIAL:
POR ARMANDO G. ORCE.
VALIOSOS INMUEBLES EN ESTA CIUDAD.
Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación y de conformidad a lo resuelto en autos "FISCO PROVINCIAL vs. MICHEL TORINO HNOS", (Exp. Nº 32823-53) el DIA LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1953 a las 16 HORAS, en mi Oficina de Rentas calle Alvarado Nº 512 Salta, remataré dinero de contado y con las bases que en particular se determinan (dos terceras partes de su avaluación fiscal actual), dos valiosos inmuebles ubicados en esta ciudad en la manzana comprendida por las calles: Mitre; Balcarce; Ameghino y Necochea, títulos inscriptos el Folio 49 y 50 Asiento 1 y 2 Libro 46 R.I.C.
A) VALIOSO INMUEBLE CON EDIFICACION catastro Nº 4915 ubicado en esta ciudad de Salta con una extensión (su plano de 6.072.01 m2. o sean 24.15 sobre calle Necochea; 123.86 sobre calle Mitre y 57.44 mts. sobre calle Ameghino comprendido dentro de los siguientes límites: Norte; calle Ameghino; Sud calle Necochea y Parcela 1. B.; Este calle Mitre y Oeste parcelas Nº 2—9—10 y 17 y 1 B, de prop. de los Sres.: Rafael Villagrán Guzmán y otros; Francisco Sanchez Garcia; Máximo Farah; Rafael Espiritu y Michel Torino Hnos. respectivamente. — BASE DE VENTA \$ 591.000.00 QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M.N.—
B) AMPLIO TERRENO CATASTRO Nº 21.268 ubicado contiguo al anterior con una extensión según su plano de 628.72 m2: o sean 34.91 ms. sobre calle Necochea por 18.01 de fondo dentro de los siguientes límites NORTE; Parcela 1 A pro: Michel Torino Hnos.; Sud, calle Necochea; Este Parcela 1 A. Michel Torino Hnos. y Oeste Parcela Nº 2 prop. Sr. Rafael Villagran Guzman y otros. — BASE DE VENTA \$ 28.466.66 VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C[66]100[M.N].
En el acto del remate 20% a cuenta del precio d compra, comisión de arance/ a cargo del comprador. — Publicaciones Norte y Boletín Oficial.
Informes, referencias, FISCALIA DE ESTADO o al suscripto martillero.
ARMANDO G. ORCE Martillero.
e) 12/10 al 30/10/53

Nº 9908 — JUDICIAL:
POR ARMANDO G. ORCE.
VALIOSOS INMUEBLES EN ESTA CIUDAD.
Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación y de conformidad a lo resuelto en autos "FISCO PROVINCIAL vs. MICHEL TORINO HNOS", (Exp. Nº 32823-53) el DIA LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1953 a las 16 HORAS, en mi Oficina de Rentas calle Alvarado Nº 512 Salta, remataré dinero de contado y con las bases que en particular se determinan (dos terceras partes de su avaluación fiscal actual), dos valiosos inmuebles ubicados en esta ciudad en la manzana comprendida por las calles: Mitre; Balcarce; Ameghino y Necochea, títulos inscriptos el Folio 49 y 50 Asiento 1 y 2 Libro 46 R.I.C.
A) VALIOSO INMUEBLE CON EDIFICACION catastro Nº 4915 ubicado en esta ciudad de Salta con una extensión (su plano de 6.072.01 m2. o sean 24.15 sobre calle Necochea; 123.86 sobre calle Mitre y 57.44 mts. sobre calle Ameghino comprendido dentro de los siguientes límites: Norte; calle Ameghino; Sud calle Necochea y Parcela 1. B.; Este calle Mitre y Oeste parcelas Nº 2—9—10 y 17 y 1 B, de prop. de los Sres.: Rafael Villagrán Guzmán y otros; Francisco Sanchez Garcia; Máximo Farah; Rafael Espiritu y Michel Torino Hnos. respectivamente. — BASE DE VENTA \$ 591.000.00 QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M.N.—
B) AMPLIO TERRENO CATASTRO Nº 21.268 ubicado contiguo al anterior con una extensión según su plano de 628.72 m2: o sean 34.91 ms. sobre calle Necochea por 18.01 de fondo dentro de los siguientes límites NORTE; Parcela 1 A pro: Michel Torino Hnos.; Sud, calle Necochea; Este Parcela 1 A. Michel Torino Hnos. y Oeste Parcela Nº 2 prop. Sr. Rafael Villagran Guzman y otros. — BASE DE VENTA \$ 28.466.66 VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C[66]100[M.N].
En el acto del remate 20% a cuenta del precio d compra, comisión de arance/ a cargo del comprador. — Publicaciones Norte y Boletín Oficial.
Informes, referencias, FISCALIA DE ESTADO o al suscripto martillero.
ARMANDO G. ORCE Martillero.
e) 12/10 al 30/10/53

Nº 9903 — JUDICIAL:
POR JORGE RAUL DECAVI
El día 30 de Octubre de 1953, en Urquiza 325, a las 17 hs. remataré.
SIN BASE.
Los derechos y acciones equivalentes a la totalidad de los bienes que se detallan a continuación y que corresponden a doña Dolores Perez de Marquez en su carácter de única y universal heredera de doña Ubaldina o Walidina Sanchez de Perez cuya sucesión se concluyera en Expediente Nº 14892, tramitado por ante el Juzgado C.C. de 1ª Instancia y 2ª Nominación.
1º) Inmueble denominado "Banda Aguadita" en Dpto. La Candelaria, partido del mismo nombre. Títulos: Lib. "A" La Candelaria, Fol. 378; Asio. 478. Catastro: Nº 243. Límites: N. con la cima del primer cordón de tomas que divide las aguas; S. Zanja con agua; E. Prop. de Luis Roma, no y O.: Prop. de José I. Astigueva.

Nº 9903 — JUDICIAL:
POR JORGE RAUL DECAVI
El día 30 de Octubre de 1953, en Urquiza 325, a las 17 hs. remataré.
SIN BASE.
Los derechos y acciones equivalentes a la totalidad de los bienes que se detallan a continuación y que corresponden a doña Dolores Perez de Marquez en su carácter de única y universal heredera de doña Ubaldina o Walidina Sanchez de Perez cuya sucesión se concluyera en Expediente Nº 14892, tramitado por ante el Juzgado C.C. de 1ª Instancia y 2ª Nominación.
1º) Inmueble denominado "Banda Aguadita" en Dpto. La Candelaria, partido del mismo nombre. Títulos: Lib. "A" La Candelaria, Fol. 378; Asio. 478. Catastro: Nº 243. Límites: N. con la cima del primer cordón de tomas que divide las aguas; S. Zanja con agua; E. Prop. de Luis Roma, no y O.: Prop. de José I. Astigueva.

Nº 9903 — JUDICIAL:
POR JORGE RAUL DECAVI
El día 30 de Octubre de 1953, en Urquiza 325, a las 17 hs. remataré.
SIN BASE.
Los derechos y acciones equivalentes a la totalidad de los bienes que se detallan a continuación y que corresponden a doña Dolores Perez de Marquez en su carácter de única y universal heredera de doña Ubaldina o Walidina Sanchez de Perez cuya sucesión se concluyera en Expediente Nº 14892, tramitado por ante el Juzgado C.C. de 1ª Instancia y 2ª Nominación.
1º) Inmueble denominado "Banda Aguadita" en Dpto. La Candelaria, partido del mismo nombre. Títulos: Lib. "A" La Candelaria, Fol. 378; Asio. 478. Catastro: Nº 243. Límites: N. con la cima del primer cordón de tomas que divide las aguas; S. Zanja con agua; E. Prop. de Luis Roma, no y O.: Prop. de José I. Astigueva.

- 2º) Terreno quinta "Aguardita" en La Candelaria. Tit. Lib. "A" La Candelaria; Fol. 392; Asto. 477. Cat. 247. Lmta. N. c/propiedad Lino Romano S. zanja con agua. E. cima primer cordón de lomas y O. c/propiedad de José I. Astigueta.
- 3º) Terreno quinta "Aguardita" en La Candelaria. Tit. Lib. "A" La Candelaria; Fol. 392; Asto. 477. Cat. 247. Lmta. N. c/propiedad Lino Romano, S. zanja con agua. E. cima primer cordón de lomas y O. c/propiedad de José I. Astigueta.
- 4º) Terreno de La Candelaria, paraje "Aguardita". Tit. Lib. "A" La Candelaria, Fol. 390. Asto. 475. Cat. 245. Lmta. N. c/propiedad de Lino Romano; S. zanja con agua. E. cima primer cordón de lomas y O. c/propiedad de José I. Astigueta.
- 5º) Finca "Santa Barbara" apta para la cría de hacienda. Posee casa ladrillos asentados con barro, techos zinc, pisos cemento, cocina y un galpón zinc, con plantas frutales. Tit. Lib. "B" La Candelaria Fol. 46. Asto. 53. Cat. 244. Lmta. O. finca "Molino de Aranda", S. finca "El Chorro" o "Argentina", N. cordón de lomas, zanja y Río La Candelaria y E. quebrada de "Cañizares".
- 6º) Terreno en "Banda Aguardita" La Candelaria. Tit. Fº. 21 ast. 22 Lib. "B" La Candelaria. Cat. 245. Límites: N. a dar con lomas que corren hacia La Estanzuela; S. a dar con arroyo con agua que corre hacia el Poniente; E. terreno de familia Rodríguez, y O. terreno de Felipe Perez.

VENTA AD — CORPUS

- 7º) Dos puertas algarrobo, de 3 hojas con marcos.

Ordena: Sr. Juez C. y C. 2º. Nom. Ejecutivo Dr. Adolfo Martínez vs. Dolores Pérez de Marqués.

En el acto del remate 30% como señal y a cuenta del precio.

Comisión de arancel a cargo del comprador.

Edictos: en "Foro Salteño y B. Oficial" JORGE RAUL DECAVI Martillero.

e) 12 al 30/10/53

Nº 9888 — POR MIGUEL C. TARTALOS
De la corporación de martilleros
JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD
El día 28 de Octubre a las 17 horas en mi escritorio, calle Santiago del Estero Nº 418 remataré con la base de \$ 5.833.— pesos con 2/100 equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal; la mitad indivisa de una casa y terreno que le corresponde a don Delfín Ville en esta ciudad, sobre la calle Rioja Nº 310. Su extensión del terreno según títulos es de 318 metros con 60 decímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte lote Nº 40, Oeste; lote Nº 42, Sud y Este con la calle Rioja y Lerma. TITULOS, inscriptos a folio 157, asiento 196 del libro 14 de títulos Capital. — Catastro 6984. En el acto del remate el 20% de señal y a cuenta de precio de compra. Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación.

Expd. 13626, Juicio Ejecutivo Carmelo Quiroga vs. Delfín Ville.

MIGUEL C. TARTALOS
Martillero Público

e) 7 al 27/10/53.

Nº 9886 — JUDICIAL POR
ARMANDO G. ORCE

EL DIA LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1953 a las 19 horas en mi oficina Alvarado Nº 512 Salta, remataré SIN BASE dinero de contado: Un ventilador Nº 98697; Un reloj para biblioteca base mármol y 5 rollos papel lija.— Ordena Sr. Juez Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación autos "JOSE A. DI VITO vs. PATRON URIBURU Y CIA." exp. Nº 98697.— Comisión de arancel a cargo comprador.—

e) 7 al 16/10/53

Nº 9882 — Por ARISTOBULO CARRAL
JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 2.600

El día 28 de Octubre próximo, a las 16 horas en mi escritorio — Deán Funes Nº 950 — venderé con la base de \$ 2.600.— minac. (Dos mil seiscientos pesos m/n.) equivalentes a las 2/3 partes tasación fiscal, UN TERRENO ubicado en esta Ciudad, calle San Juan o Lamadrid y 10 de Octubre. — EXTENSION: 10 mts. frente por 47. mts. fondo; LIMITES: s/Títulos registrados al fº 205 — Asiento 2 del libro 43 R. I. C.; NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc. F — Manz. 42º — Parcela 18 — Partida 9.100; GRAVAMENES: Hipoteca 1er. término a favor de Da. Milagro Zorrilla por \$ 8.400.— m/n. registrada al fº 205 — As. 3 del libro 43 R. I. C.; Embargo prev. ordenado Juez 1º Inst. 1º Nomin. autos "A. C. Arias Linares vs. Héctor Calvito de las Bárcenas" por la suma de \$ 7.500.— minac. registrado fº 206 — As. 4 del libro citado. — Public. edictos 15 días Boletín Oficial y Diario Norte. — Señal de práctica — Comisión arancel c/ comprador. — JUICIO: Ejec. J. A. Farfán vs. H. C. de las Bárcenas, Exp. Nº 4682/53. — Cámara de Paz Letrada — Secretaría Nº 1.— Salta, 5 de octubre de 1953.

e) 6 al 26/10/53.

CITACIONES A JUICIOS

Nº 9913 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación C. y C., cita y emplaza por veinte días a VICENTE LEANDRO VILLAGRAN y ESTER VILLAGRAN o ESTHER VILLAGRAN o MARÍA ESTHER VILLAGRAN, para que comparezcan al juicio que por división de condominio ha promovido doña María Lucilda Villagrán de Hurré bajo apercibimiento de nombrarseles defensor para que los represente en el juicio. — Salta, 10 de Octubre de 1953. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 14/10 al 10/11/53.

Nº 9901 — CITACION A JUICIO: "Ord. Divorcio y tenencia de hijos menores Juan Manuel Toledo c/Elisa López Bravo de Toledo" RODOLFO TOBIAS, Juez de 1º Instancia y 3ª Nominación en lo C. y C., cita a doña ELSA LOPEZ BRAVO DE TOLEDO, por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

en caso de no hacerlo de nombrarse defensor oficial.— Salta, Octubre 1º de 1953.

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 12/10 al 6/11/53

Nº 9900 — EDICTO: El Juez de Segunda Nominación Civil, cita por veinte días a Florentina Cruz, para que comparezca al juicio de "Adopción del menor Roberto Angel Cruz" iniciado por David Salomón Córdoba. Salta 8 de Octubre de 1953. ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 12/10 al 6/11/53.

Nº 9887 — CITACION A JUICIO. El Juez Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por veinte días a don Alberto C. Alvarez a estar a derecho en juicio de divorcio promovido por Enriqueta Vanela de Alvarez, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de Octubre de 1953. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 9/10 5/11/53

Nº 9870 — EDICTO. El Dr. Jorge L. Jure, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, de esta provincia de Salta, cita por edictos que se publicarán durante veinte veces en los diarios "Norte y Boletín Oficial", a don Justo Sueiro, para que comparezca a hacer valer sus derechos como acreedor hipotecario de la finca "Caraguata o lotes G y H, de Orán, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra don Samuel Urriburu y doña Guillermina Saenz de Urriburu.— Salta 17 de Septiembre de 1953. E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 2 al 29/10/53

CONCURSO CIVIL

Nº 9855 — CONCURSO CIVIL: Exp. 17.782/53, el Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil dictó fecha 10 agosto 1953 auto declarando en estado concurso civil al Sr. Domingo Martínez; designa síndico al Dr. Carlos Zambrano, disponiendo publicar edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, empezando a acreedores, presenten al síndico justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento art. 715 del Código Procedimiento.

Salta, 16 de Septiembre de 1953.—

Carlos Enrique Figueroa Secretario.

e) 30/9/53 al 10/11/53

INSCRIPCION DE MARTILLERO:

Nº 9921 — INSCRIPCION DE MARTILLERO
EDICTO

De conformidad Art. 2º Ley Nº 1127, y a los efectos que hubiere lugar, se hace saber a los interesados que el Señor ROBERTO ROMERO ha solicitado su inscripción como Martillero Público, ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C., 2ª Nominación, a cargo del Dr. Luis R. Casermeiro; s/Exp. Nº 21.607/53.— Salta, 8 de Octubre de 1953.— JULIO LAZCANO UBIOS.— Secretario Letrado.

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS**

Nº 9904 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

De conformidad a la Ley 11.867 se comunica a

terceros en general la transferencia del negocio de almacen ubicado en esta Ciudad, calle Mitre 899. Vende Valentina Scuzola de Fornieles domiciliada en Mitre 899, Compra

Victor Eduardo Palomino domicilio en Mitre 899. Para oposiciones y reclamos, el domicilio del comprador, — Salta, Octubre 5 de 1953 e) 12 al 16/10/53

ASAMBLEAS

Nº 9906 — "LA REGIONAL"
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
EVA PERON 745 SALTA TELEFONO 2593
CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por el Art. 14º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1953, a las 17 horas en la sede de la misma calle Eva Perón 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Designación de una Comisión para que practique el escrutinio de la elección,
 - 2º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 20º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.
 - 3º — Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo de los Señores Guillermo Frias, Justo C. Figueroa y Roberto García Petruzzí, por terminación de mandato de un Director Suplente por tres años en reemplazo del Señor Antonio Ramón González, también por terminación de mandato y de un Director Suplente por un año, en reemplazo del Señor Esteban Aspren Inza que falleció.
- Corresponde también designar Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los Señores Néstor López y Ricardo Martorell, respectivamente, quienes también terminaron su mandato.
- 4º — Designación de dos accionistas para

SECCION AVISOS

aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
GUILLERMO FRIAS
Presidente

Dr. JUAN ANTONIO URRESTARAZU
Secretario.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, calle Eva Perón 745, Salta, por lo menos tres días antes del fijado por la reunión, de acuerdo al Art. 23 de nuestros Estatutos.—

e) 12 al 30/10/53

Nº 9883 — GAUCHOS DE GUEMES DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
De acuerdo a lo resuelto por la H. Comisión Directiva de la Agrupación Tradicionalista de Salta, Gauchos de Guemes, convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá lugar en su sede provisoria, Mitre 315 de esta Ciudad al día 15 de Octubre del año en curso a horas 21, bajo la prevención de que si a la hora indicada no hubiere quorum, se sesionará una hora después con el número que hubiere; debiendo considerarse los siguientes asuntos:

- 1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Consideración de la Memoria;
- 3º) Consideración del Balance de Tesorería.
- 4º) La Comisión Directiva informará sobre las razones que ha tenido para disponer una conscripción de socias mujeres.

JOSUE CAMPOS
Presidente

JULIO CESAR CAMPOS
Secretario

6/10/53 al 15/10/53.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES

Sen numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION
DIRECCION Genl. DE ASISTENCIA SOCIAL.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de evitar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948. EL DIRECTOR